PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, marzo de 2024

Señor (a)
Eliana Patricia Restrepo Henao
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5857330**
Profesional de Bilingüismo G08
Dependencia Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN
Cali, Valle.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5857330** del año 2024

Carolina Valderruten Peña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1144133218 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($42.273.826). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) a) Nueve (9) pagos mensuales iguales, de marzo a octubre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) cada uno b) Un (01) último pago correspondiente al mes de noviembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($2.083.921).

Plazo: Será hasta el 14 de noviembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Instructor - Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral para atender la oferta regular del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2024.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de marzo de 2024.	No hay evidencia relacionada.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Reunión de instructores para realizar desarrollo curricular de la competencia nueva de técnicos y tecnólogos.	Actas de reunión, matrices de correlación técnico y tecnólogos.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la	Impartir formación a fichas y aplicar según la modalidad estrategias de enseñanza, aprendizaje, a las siguientes fichas: 2784177, 2784178, 2803646, 2888488, 2888489.	Lista de asistencia, registro de inasistencia, reporte de apoyo a la formación, horario instructores, Lista de chequeo fichas 2784177, 2784178, 2803646 y 2888488 – 2888489 (estas dos últimas fichas serán evaluadas el 15 de marzo)

	entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución		
4	Contribuir a la proyección de juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir juicios evaluativos a las siguientes fichas de aprendizaje: 2784177, 2784178, 2803646, 2888488, 2888489.	Reporte de juicios evaluativos de las fichas 2888488, 2888489 será cargado después del 15 de marzo.
5	Registrar, verificar y apoyar seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.	Presentar Plan de trabajo concertado de los programas: 2784177, 2784178, 2803646, 2888488, 2888489.	Plan concertado de los programas Informe de falta aprendiz ficha 2888488, plan de mejoramiento y taller del plan de mejoramiento.
6	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No hubo programación por parte de la coordinación	No hay evidencia relacionada.

		académica para el mes de marzo de 2024.	
7	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de marzo de 2024.	No hay evidencia relacionada.
8	Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de marzo de 2024.	No hay evidencia relacionada.
9	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de marzo de 2024.	No hay evidencia relacionada.
10	Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.	No hubo programación por parte de la coordinación académica para el mes de marzo de 2024.	No hay evidencia relacionada.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 68776225 de la planilla, expedido por EnlaceOperativo-SuAporte correspondiente al mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma
CAROLINA VALDERRUTEN PEÑA
Contratista
C.C. No. 1.144.133.218 Cali

Recibí a satisfacción:

Firma

Eliana Patricia Restrepo

Supervisor(a) Contrato 5857330 de 2024

Profesional de Bilingüismo G08